

PREPARADOS PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN

Por José María Roldán Alegre*

Este ejercicio que está a punto de expirar será recordado por ser el año del retorno a la creación de empleo en España, un hito económico y social de primer orden que muestra un pulso más firme en la recuperación económica. Todo parece indicar que hemos empezado a dejar atrás esta grave recesión que ha situado al producto por debajo del existente en 2007 y ha llevado el desempleo a los preocupantes niveles que hoy aún sufren muchos ciudadanos.

En efecto, la economía española logró registrar en 2014 avances significativos en capítulos como la competitividad en costes, la mejora de la financiación en los mercados tras el drástico descenso de la prima de riesgo y la reestructuración y saneamiento del sector bancario y financiero. Y todo ello con el telón de fondo de la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión, pilar inicial y más significativo de la Unión Bancaria Europea.

En todo este proceso, los bancos españoles están llamados y dispuestos a jugar un papel esencial en apoyo de la recuperación de la economía española y de hacerlo, además, de forma sostenida en el tiempo. No es una afirmación gratuita. Nuestros bancos, como así quedó demostrado en los resultados del llamado *comprehensive assesment* realizado por las autoridades bancarias europeas, están preparados porque poseen la liquidez y el capital suficiente para atender la demanda solvente de crédito y para afrontar los riesgos futuros.

Pero no solo están dispuestos a suministrar crédito en el futuro, sino que de facto lo vienen haciendo desde hace tiempo, como lo muestran las cifras de nuevo crédito otor-

gado en segmentos como los préstamos hipotecarios, el crédito al consumo o aún más importante la financiación destinada a las pequeñas y medianas empresas, que registra alzas sostenidas desde hace ya nueve meses. A todo ello se une el hecho de que el coste de financiación de las empresas españolas se sitúa en estos momentos en mínimos históricos.

En suma, los bancos de la AEB están preparados para atender la demanda solvente de crédito, si bien es imprescindible crear un entorno con menor incertidumbre, que anime a las empresas a acometer proyectos de inversión orientados a mejorar su capacidad productiva y de empleo. Sin em-

“En España es preciso mantener una agenda reformadora orientada a reforzar el potencial del crecimiento”

bargo, hoy por hoy, la demanda de crédito para financiar el circulante es mucho mayor que la dirigida a aumentar la capacidad productiva, por lo que es imprescindible eliminar las fuentes de incertidumbre que atenazan las decisiones de inversión de las empresas.

A tal efecto, en España sería preciso mantener una agenda reformadora orientada a reforzar el potencial de crecimiento mediante un uso más exhaustivo del factor trabajo y por medio de mejoras de la productividad a través de la flexibilización, racionalización y ganancia de eficiencia en los procesos productivos. No obstante, se puede afirmar que el estancamiento del crecimiento en la eu-

rozona se configura como la principal amenaza a corto plazo. No obstante, cabe esperar que la relajación de los mercados financieros y el nuevo marco que ofrece la Unión Bancaria Europea puedan facilitar una mayor fluidez del crédito y, en consecuencia, de la actividad. La puesta en marcha de programas de estímulo de la inversión productiva, tanto a nivel comunitario como por parte de los países que disponen de margen a este efecto, podría, sin duda, servir de acicate al crecimiento.

Asimismo, la actividad de los bancos españoles se enfrenta en la actualidad a numerosas dificultades e incertidumbres. Entre ellas, la rentabilidad presente y futura de nuestras entidades aparece en lugar destacado. El proceso de saneamiento de los activos dañados, el entorno de bajos tipos de interés y el todavía incipiente proceso de reactivación de la economía ha dañado la rentabilidad, por lo que es preciso recuperar niveles adecuados y atractivos para nuestros accionistas.

Un problema adicional lo constituyen los nuevos operadores que están entrando en el mercado bancario, bien los asociados a la digitalización de la actividad financiera en todos sus ámbitos, bien aquellos especializados que atacan segmentos del negocio financiero con precios predatorios. Desde luego, no se debe frenar la innovación tecnológica ni financiera, pero sí se puede y se debe exigir que se permita competir a la banca en igualdad de condiciones con estos nuevos intermediarios.

Este proceso de mayor competencia debería ser neutral, si bien la nueva regulación, en extremo exigente con los bancos, ha introducido incentivos al arbitraje regulatorio. Esto es, estimula el desplazamiento de actividad desde los bancos hacia ese conjunto

de intermediarios conocidos como sistema financiero en la sombra, que escapan a la regulación de capital a la que está sometida la banca. Y lo que es mucho más importante, escapan también a las normas de conducta y de protección de los consumidores.

Otro elemento que conjuntará al mismo tiempo oportunidades y presiones en el medio plazo para los bancos es la Unión Bancaria. Este proyecto comunitario, el más ambicioso desde la introducción del euro, además de impulsar el establecimiento de un mercado único de servicios bancarios, viene a reforzar y consolidar a la propia moneda común. No obstante, la nueva supervisión única, paso imprescindible en la construcción de la Unión Bancaria, abre no pocas incógnitas y riesgos para las entida-

des bancarias, que deberán ser despejadas con la mayor rapidez posible. En cualquier caso, bien merece la pena afrontar estos riesgos, pues la supervisión de los bancos de la eurozona por parte del BCE persigue un objetivo de extrema importancia: que los agentes económicos de la zona euro se financien con las mismas condiciones sea

“La nueva regulación es la principal amenaza para el modelo de negocio de los bancos españoles”



cual sea su nacionalidad. Por desgracia, esto no ha ocurrido en las fases más críticas de la crisis, cuando el empresario español pagaba hasta seis puntos más por un crédito que el alemán, simplemente por el hecho de estar radicado en un país distinto de la eurozona.

Los bancos de la AEB se enfrentan con gran confianza en sí mismos a todos estos riesgos e incertidumbres, pues cuentan con la ventaja de tener un modelo de negocio que ha mostrado su validez durante la crisis. Un modelo que tiene por objeto la financiación de la economía real a través de la prestación de productos y servicios a los clientes, básicamente familias y empresas, con los que consiguen una relación duradera y estable gracias a que ofrecen servicios de calidad, a buen precio y que responden al interés del cliente.

A diferencia de lo que ocurrió en otros países, gracias a este modelo, los grandes bancos internacionales españoles han sido un elemento de estabilidad para nuestra economía, sin el cual España no hubiera podido salir de la crisis. Sin embargo, resulta inquietante que un modelo viable y seguro, como el de la banca española, que ha demostrado su validez en la peor crisis vivida desde hace medio siglo, pudiera ver su viabilidad futura puesta en riesgo por una reforma regulatoria dirigida, en teoría, a controlar a aquellas entidades con modelos de negocio que provocaron la crisis financiera internacional.

La nueva regulación se constituye, por tanto, como la principal amenaza para el modelo de negocio de los bancos españoles. Y aún peor, pueden existir tentaciones, de origen interno o externo, de arrojar sobre nuestras entidades nuevas cargas con escasa lógica y justificación, en un momento de creciente presión competitiva. Pero, si fuera así, se cometería un grave error. Mantener un sistema financiero en perfecto estado de funcionamiento es responsabilidad, en primer lugar, de las propias entidades, pero también de reguladores, autoridades y de todos aquellos que conforman la opinión pública. Permitamos, pues, que los bancos cumplan con su función de financiar la economía puesto que, como ya se ha dicho, están dispuestos y preparados para hacerlo. ●

**Presidente de la Asociación Española de Banca*